



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

1102

QUILLON, lunes 30 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-72
  - La Obligación Presupuestaria 8-72

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

LA SUMA DE: \$

SON 504.900

PESOS M/L

QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR. JORGE ESCALANTE VAQUE, ( MEDICOS GENERAL). (33HORA). EXTENSION HORARIA MES DE NOVIEMBRE/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. : 116, DECRETO ALCALDICIO NRO. 4278 DE FECHA 05/11/2015 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		561.000		B-116
21411	Retenciones Tributarias			56.100	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			504.900	C-0
TOTALES			561.000	561.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

09 DIC. 2015

Vº Bº TESORERO

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME